

XXIX FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO DE RIVAS VACIAMADRID 2024.

FESTEAF

BASES

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid convoca la XXIX Edición del Festival de Teatro Aficionado (FESTEAF) que se celebrará los días **8, 9, 10, 15, 16 y 17 de noviembre de 2024** y se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases. El objeto del Festival pretende el fomento del teatro entre la ciudadanía ripense dando una oportunidad a los grupos pertenecientes al teatro amateur de ámbito nacional de darse a conocer.

REGULACIÓN JURÍDICA

El presente Festival se regirá por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ordenanza de subvenciones del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

Podrán presentarse grupos pertenecientes a las diferentes federaciones de teatro amateur del Estado. Los grupos no federados presentarán certificado con firma de secretaria/o indicando su trayectoria de teatro aficionado. Se excluirán las compañías que durante todo o parte del año desarrollen actividad dentro del ámbito profesional. Los espectáculos podrán ser de cualquier género teatral y con una duración mínima de 60 minutos y máxima de 90 minutos. Podrán presentarse un máximo de 2 montajes diferentes. No se aceptarán montajes ya seleccionados del mismo grupo en ediciones anteriores.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo estará abierto desde la publicación de estas bases en la web municipal hasta las 00.00h del 23 de junio de 2024.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Inscripción on-line a través de un formulario en la página web inscripciones.rivasciudad.es

DATOS COMPAÑÍA

Nombre del Grupo completo / e-mail / CIF / Nombre del Representante / NIF Representante / 2 Teléfonos / Dirección postal / Provincia / Población / CP

DATOS DEL ESPECTÁCULO

Enlace/Título / Autoría / Sinopsis / **Derechos de Autoría.**

Muy importante: Enlace a internet de la función presentada en cualquiera de las plataformas existentes (Youtube, Vimeo, Google Drive, etc) que no se necesite clave de acceso ni caduque.

La falta de algunos de estos datos supondrá no poder participar en el Festival.

Más información: Teléfono 916602725. Correo electrónico: festivalesderivadas@rivasciudad.es

SELECCIÓN Y CRITERIOS DE CONCESIÓN

El Jurado del Festival estará formado por la Concejala de Cultura (o persona en quien delegue), personas relacionadas con el mundo de las artes escénicas y entidades socioculturales. Podrá contar entre sus miembros con un componente de una de las federaciones del Estado. El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios.

Se seleccionarán **6 grupos entre todos los presentados** y podrán ser espectáculos en cualquier idioma del Estado, además del castellano.

DOTACIÓN Y FALLO DEL PREMIO

El Jurado será el encargado de realizar la selección de los 6 grupos a partir de las funciones presentadas. La decisión se hará pública durante el mes de julio de 2024 y será comunicada a cada grupo participante por correo electrónico.

Cada uno de los 6 grupos seleccionados, recibirá por su participación **un premio de 1.300,00 euros** que se entregará por talón en la clausura del XXIX Festival de Teatro Aficionado de Rivas Vaciamadrid.

Estos importes están sujetos a la correspondiente retención fiscal, la cual se aplicará en el momento del pago.

La no asistencia del grupo a la clausura del Festival supondrá la pérdida de dicha cuantía económica.

Las funciones se representarán durante el mes de noviembre los días **8, 9, 10, 15, 16 y 17 de noviembre de 2024** siendo los viernes y sábados a las 20:00h. y domingo a las 19:00h.

El Jurado asistirá a cada función y tendrá una deliberación final el día 17 tras la última representación, otorgándose los premios en las diferentes categorías.

El **fallo del Jurado y la entrega de premios** se hará público en la **Clausura el día 23 de noviembre a las 20:00h** y será inapelable.

Premios:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| • Mejor Grupo | Trofeo |
| • Mejor Escenografía | Trofeo |
| • Mejor Dirección | Trofeo |
| • Mejor Actriz Protagonista | Trofeo |
| • Mejor Actor Protagonista | Trofeo |
| • Mejor Actriz de Reparto | Trofeo |
| • Mejor Actor de Reparto | Trofeo |
| • Premio del Público | Obra gráfica seriada |
| • Mención Especial del Jurado | Obra gráfica seriada |

*El Premio del Público se otorgará al grupo que obtenga la mayor puntuación tras el recuento ponderado de votación individual. El Jurado hará una Mención Especial para valorar algún aspecto que quede fuera de las categorías con premio.

NORMAS GENERALES – INFORMACIÓN

Todas las funciones serán en un espacio escénico dotado adecuadamente de iluminación y sonido, y cuantos elementos técnicos sean necesarios para el buen desarrollo de cada representación. Para el correcto desarrollo de todos los espectáculos se contará con personal técnico que se ocupará y velará por el correcto montaje y del buen uso del material. Los grupos se ajustarán a un máximo de 10 HORAS de dicho personal y de la preparación escénica.

El pago de los derechos de autoría de las representaciones en el marco del Festival, correrá por cuenta del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

La documentación recibida quedará en propiedad de la Concejalía de Cultura y Fiestas un máximo de cinco años, pudiendo ser utilizada en la promoción y publicidad de esta edición del Festival o en posteriores ediciones. Serán procesados para organizar y proceder a la entrega de premios durante el concurso. Los datos registrados por los participantes son recogidos y tratados conforme a la Ley15/1999 de 13 de noviembre de protección de datos de carácter personal.

ACEPTACIÓN DE BASES

La inscripción en el Festival supone la aceptación de las presentes bases, así como el reconocimiento de la organización para la resolución de cualquier supuesto no recogido en éstas. La omisión de alguno de los requisitos relacionados en las bases excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto a la grabación enviada en la inscripción. El cambio supondrá la exclusión del grupo en el momento de la deliberación.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Clausura (entrega de premios):

Se celebrará en el Auditorio Municipal Pilar Bardem con 1.000 espectadores de aforo máximo.

Personal y Material Técnico del Auditorio Pilar Bardem:

El personal técnico velará por el correcto montaje de los espectáculos. Al menos 3 personas con las siguientes funciones: 1 coordinador técnico de sonido, 1 técnico de iluminación, 1 técnico de maquinaria, así como su dotación técnica para el mismo día de la actuación.

Los trofeos:

Elegidos para los premios serán en bronce con pedestal en mármol travertino, originales de un artista elegido para tal fin.

Donaciones:

Se dispondrán de obras gráficas seriadas originales del premio del Público y la Mención Especial, creadas exprofeso para la edición en curso y se donará por la Asociación Cultural Prima Littera.

Página web:

Dispone de página web general <http://www.rivasciudad.es>; donde se podrá hacer seguimiento de todas las compañías participantes.